

 <p>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</p>	<p>EVALUACION JURIDICA</p>	<p>Versión: 2</p>		 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>
<p>Fecha de aprobación: 14-08-2018</p>				
<p>Código: 15-00-FO-0006</p>				

PROCESO No. OC-268-2022

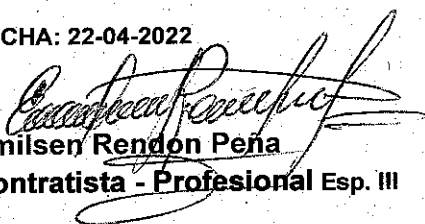
OBJETO: Suministrar menaje desechable e insumos de aseo, para la entrega de las dietas terapéuticas a los pacientes hospitalizados y de urgencias y para los procesos de limpiezas y desinfección en el servicio de alimentos y las diferentes cocinetas ubicadas en las Unidades de Prestación de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

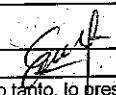
ITEM	<p>REQUISITOS 13. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA 13.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA: CUMPLE – NO CUMPLE</p>	<p>PROPONENTE OFERENTE: D.F. CONSULTING SAS NIT. 900.708.966-4 GERENTE: MARCELA PATARROYO</p>			
		CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACION
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo con el modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítems requeridos, de forma clara y legible.	x			
2	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con vigencia no mayor a treinta (30) días, por la Cámara de Comercio, de dicho documento se desprende que las facultades del Representante Legal, están restringidas, el oferente deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto del presente proceso. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de este proceso y un (1) año más. La actividad económica debe estar debidamente inscrita en el RUT y acorde con el objeto del presente proceso contractual.	x			
3	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que el Establecimiento de Comercio actualmente se encuentra vigente, activo y brindando servicio con una antigüedad no inferior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la propuesta. (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	x			
4	Registro Único Tributario (RUT).				
5	Registro de Información Tributaria RIT (Artículo 16 y 17 de Acuerdo 469 de 2011 Concejo de Bogotá D.C.).	x			
6	Registro Único de Proponentes (RUP) (Aplica para contratos superior a 121 SMMLV).	x			
7	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002).	x			
8	Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del Representante	x			

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	EVALUACION JURIDICA	Versión:	2	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	14-08-2018	
		Código:	15-00-FO-0006	

	Legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art. 38.) (Vigente). Documento verificable por la entidad.				
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	x			
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente). Documento verificable por la entidad.	x			
11	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	x			
12	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL.	x			
13	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	x			
14	Formato de Pacto de Transparencia.	x			
15	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incurso en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	x			
CONCEPTO JURÍDICA		CUMPLE			

FECHA: 22-04-2022


Emilsen Rendon Peña
Contratista - Profesional Esp. III

	Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Tramitado y proyectado por:			
Revisado por:	Contratista – Profesional Esp.	Emilsen Rendon Peña	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.			

 <div>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</div>	EVALUACION JURIDICA	Versión:	2	 <div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div>
		Fecha de aprobación:	14-08-2018	
		Código:	15-00-FO-0006	

PROCESO No. OC-268-2022

OBJETO: Suministrar menaje desechable e insumos de aseo, para la entrega de las dietas terapéuticas a los pacientes hospitalizados y de urgencias y para los procesos de limpiezas y desinfección en el servicio de alimentos y las diferentes cocinetas ubicadas en las Unidades de Prestación de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

ITEM	REQUISITOS 13. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA 13.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA: CUMPLE – NO CUMPLE	PROPONENTE OFERENTE: COMERCIALIZADORA PROVEE&MED SAS NIT. 900.795.271-5 GERENTE: GABRIEL AGUDELO MARULANDA			
		CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACION
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo con el modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítems requeridos, de forma clara y legible.	x			
2	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con vigencia no mayor a treinta (30) días, por la Cámara de Comercio, de dicho documento se desprende que las facultades del Representante Legal, están restringidas, el oferente deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto del presente proceso. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de este proceso y un (1) año más. La actividad económica debe estar debidamente inscrita en el RUT y acorde con el objeto del presente proceso contractual.	x			
3	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que el Establecimiento de Comercio actualmente se encuentra vigente, activo y brindando servicio con una antigüedad no inferior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la propuesta. (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	x			
4	Registro Único Tributario (RUT).				
5	Registro de Información Tributaria RIT (Artículo 16 y 17 de Acuerdo 469 de 2011 Concejo de Bogotá D.C.).	x			
6	Registro Único de Proponentes (RUP) (Aplica para contratos superior a 121 SMMLV).	x			
7	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002).	x			
8	Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del Representante	x			



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

EVALUACION JURIDICA

Versión:

2

Fecha de
aprobación:

14-08-2018

Código:

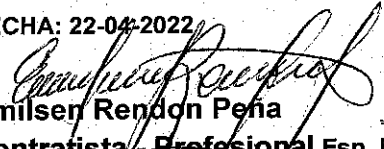
15-00-FO-0006



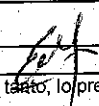
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	Legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente). Documento verificable por la entidad.				
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	x			
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente). Documento verificable por la entidad.	x			
11	Certificado de antecedentes POLICIA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	x			
12	Certificado de medidas correctivas de la POLICIA NACIONAL.	x			
13	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	x			
14	Formato de Pacto de Transparencia.	x			
15	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	x			
CONCEPTO JURIDICA		CUMPLE			

FECHA: 22-04-2022


Emilsen Rendon Peña

Contratista - Profesional Esp. III

	Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Tramitado y proyectado por:			
Revisado por:	Contratista - Profesional Esp.	Emilsen Rendon Peña	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.			